



Informe de Gerencia
Por el Ejercicio Económico 2013

A los señores accionistas de Bureau Veritas Ecuador S.A.:

		REAL	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	VARIACION
		(En miles de dólares)			
REVENUE:	Ventas Totales	2,579	2,548	31	1%
PRODUCTION:	Margen Bruto	1,927	2,003	-77	-4%
PC:	Costos de Producción	1,427	1,359	68	5%
Operating Profit:	Resultado Operacional	365	482	-117	-24%
Production Margin:	OP/Production	19%	24%	-5%	
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	263	372	-109	-29%

		REAL	PRESUPUESTO	DIFERENCIA	VARIACION
		(En miles de euros)			
PV:	Ventas Totales	1,942	2,039	-97	-5%
PRODUCTION:	Margen Bruto	1,451	1,602	-152	-9%
PC:	Costos de Producción	1,04	1,087	-13	-1%
Operating Profit:	Resultado Operacional	275	386	-111	-29%
Production Margin:	OP/Production	19%	24%	-5%	
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	198	298	-99	-33%

La cifra de ventas al cierre del ejercicio terminó prácticamente alineada con las proyecciones establecidas en el Presupuesto Anual, pese a que la facturación del contrato de Aforo Físico de Mercaderías se redujo considerablemente, pero fue compensada con crecimientos de Certificación en 11% e Industria en 33% en relación al año anterior. La rentabilidad en relación al margen bruto de la compañía cerró con un 19% a cinco puntos de diferencia del objetivo planteado para este período, siendo el resultado operacional (Operating Profit) un 24% por debajo del objetivo





Informe de Gerencia

Por el Ejercicio Económico 2013

planteado en euros. El diferencial cambiario en relación al Presupuesto afectó en 4 puntos porcentuales en este resultado.

Las ventas por línea de negocio que se presentan a continuación, reflejan el enfoque en los servicios de I&F y delegar a otras compañías del grupo empresarial los servicios de comercio internacional y el manejo operativo de los contratos de gobierno. Estas actividades presentan un crecimiento sostenido respecto los periodos precedentes con una rentabilidad acorde a los objetivos planteados para la compañía.

(En miles de dólares)			
ACTIVIDAD	2012	2013	VARIACION
CDG – Aforo	472	426	-10%
Certificación y Entrenamiento	1,414	1,564	11%
Industria	442	589	33%
	2,328	2,579	11%

A. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2013

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bureau Veritas Ecuador S.A., reunida en abril del 2013, designó a la Señora Ulianova Maldonado como Comisaria y a la firma auditora Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. para el ejercicio económico 2013. En esa Junta se resolvió que las utilidades del ejercicio sean mantenidas en la Cuenta de Utilidades Retenidas, razón por la cual se mantiene ese saldo pendiente de pago.

La Administración de la compañía ha cumplido íntegramente con las Disposiciones de la Junta General de Accionistas.





Informe de Gerencia Por el Ejercicio Económico 2013

B. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales

En lo relacionado con la administración de la compañía, el número de empleados con los que se terminó el ejercicio fiscal es de 26, es decir 1 más que el ejercicio pasado pues se contrató una persona adicional para el Departamento Comercial de Certificación.

Durante todo el año se ha cumplido oportunamente con la presentación de reportes financieros a los accionistas.

El contrato de concesión del aforo físico de mercaderías suscrito con el Ministerio de Finanzas y que tuvo vencimiento el 31 de diciembre de 1997, termina sus actividades al 31/12/2013, confirmándose esto mediante oficio No. SENAE-DGN-2013-1519-OF del SENAE de fecha 20 de diciembre del 2014. Al momento se encuentran pendientes las gestiones de devolución de garantía aduanera y la revocatoria del poder entregado a y Bureau Veritas Inspections Valuation Assessment and Control - BIVAC BV (Nederlands) para la ejecución de dicho contrato.

Durante el ejercicio 2006 la compañía AIG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. demandó a Bureau Veritas Ecuador S.A. el pago del monto indemnizado por la empresa aseguradora a la compañía Consorcio Santos CMI S.A. El monto indemnizado asciende a la cantidad de USD 85.000, siendo la cuantía de la presente acción por USD 100.000. El juicio verbal sumario es conocido por el Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, el mismo que ha sido encargado al Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante. Esta gerencia ha comunicado oportunamente sobre esta demanda y las diligencias realizadas al Departamento Legal. El 30 de octubre del 2013, fue emitida por el Juez Quinto de lo Civil de Pichincha la sentencia de primera instancia desechando la demanda. Con fecha 11 de noviembre del 2013 AIG METROPOLITANA apeló dicha sentencia ante la Corte de Justicia de Quito.

En el proceso civil iniciado por los señores Freddy Hurtado Rivadeneira y Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra, por un supuesto daño





Informe de Gerencia Por el Ejercicio Económico 2013

moral, el Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante se encuentra representando los intereses de la compañía y comunica oportunamente las diligencias del proceso.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se ha cumplido íntegramente con la presentación de documentación legal requerida por la legislación societaria vigente.

Sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esta gerencia informa que mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006, del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías.

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información





Informe de Gerencia Por el Ejercicio Económico 2013

Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Por encontrarse BUREAU VERITAS ECUADOR S.A. en este grupo de empresas, la aplicación de estas normas es obligatoria a partir del 2011 como período de transición.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al período de transición.

La Norma Internacional de Información Financiera 1 "Adopción por Primera Vez", establece que una entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera de conforme a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF.

Los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad incluirán al menos tres estados de situación financiera, dos estados del resultado integral, dos estados de resultados separados (si se presentan), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio y las notas correspondientes, incluyendo información comparativa.

Con fecha de 15 de marzo de 2011, la Superintendencia emitió la resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03, que regula el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales según los resultados obtenidos en la implementación de NIIF. Siendo el tratamiento el siguiente:

- a. Saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados





Informe de Gerencia
Por el Ejercicio Económico 2013

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

De registrarse un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones.

b. Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes realizados bajo NIIF, deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF.

Adicionalmente, en una nota explicativa a los estados financieros anuales, se deberá informar detalladamente las utilidades acumuladas que se realizan, provenientes de los ajustes de primera aplicación, señalando el alcance del concepto de realización. Será responsabilidad de la administración, la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar.

Según disposiciones de la Superintendencia de Compañías la Conciliación del Patrimonio presentada hasta el 30 de noviembre del 2011 debía ser aprobada por la Junta General de Accionistas, lo cual se concretó en la Junta General celebrada el 16 de abril de 2011:

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR IMPLEMENTACION DE LAS NIIF





Informe de Gerencia
Por el Ejercicio Económico 2013

Año 2010				
COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2010	AJUSTES DEBITO /Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/ENERO/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
Estado de Situación Financiera				
TOTAL ACTIVOS	923.039,76	15.350,73	938.390,49	1,66%
TOTAL PASIVOS	546.191,93	-	546.191,93	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	376.847,83	15.350,73	392.198,56	4,07%

Los asientos recomendados por implementación correspondían a:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2010	----- 1 ----- Activo por Impuestos Diferidos Resultados acumulados de la adopción de NIIFs. <i>P/R Reconocimiento de Impuestos Diferidos, por Jubilación Patronal de empleados con menos de 10 años.</i>	15.350,73	15.350,73

El objetivo del plan de implementación de NIIF es justamente incorporar este asiento en la contabilidad, sin embargo surgió en el 2013 la siguiente circular aclaratoria por parte del SRI:

Registro Oficial No. 718 del 6 de junio de 2013 publica la Circular No. NAC-DGECCGC12-00009 del Servicio de Rentas Internas – SRI.

(...)la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles" para dichos efectos.





Informe de Gerencia

Por el Ejercicio Económico 2013

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre de cada año

Por esta razón es que la esencia del activo por impuesto diferido se pierde en el caso de la jubilación patronal y de cuentas incobrables, es decir si se tomaron como no deducibles gastos en la compañía, el efecto no se puede revertir a deducible en periodos posteriores.

Con estos antecedentes, los consultores contratados para elaborar el Informe sobre el Proceso de Implementación de las NIIF-NIC, sugieren por principio de conservadurismo que no se aplique el activo por impuestos diferidos, en ninguno de los casos donde se haya reconocido como gastos no deducibles una partida.

Con lo anteriormente mencionado, esta gerencia dispuso la no contabilización del asiento antes descrito. Se realizó la presentación de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías sin ajustes, dando cumplimiento a lo antes indicado.

C. Situación financiera y resultados de la operación de la compañía

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la compañía para su conocimiento y aprobación, los mismos que han sido auditados por la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., así como también fueron revisados por la señora Ulianova Maldonado, Comisario.

Los informes del auditor y comisario también se entregan a los señores accionistas para su revisión y aprobación.





Informe de Gerencia
Por el Ejercicio Económico 2013

A continuación se presentan cuadros de variaciones del Estado de Situación Financiera así como la comparación de Resultados del Ejercicio.

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
(En miles de dólares)			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	66	333	405%
Deudores comerciales y Otras Ctas. por Cobrar	1.282	1.471	15%
Impuestos - crédito tributario	58	68	18%
Pagos anticipados	15	6	-62%
Mobiliario y equipos, netos.	33	31	-7%
Activos largo plazo	4	4	0%
TOTAL ACTIVOS	1.457	1.913	31%
Pasivos	526	715	36%
Patrimonio	931	1.198	29%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.457	1.913	31%

DETALLE DEL RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA			
(En miles de dólares)			
Ingresos	2.359	2.607	11%
Costos y Gastos	2.030	2.193	8%
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	329	414	26%





Informe de Gerencia

Por el Ejercicio Económico 2013

Principales indicadores que presentan los Estados Financieros

Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1,879,02}{554,76} = 3.39$$

Este índice ha tenido una disminución de 41 puntos en relación al año anterior cuando presentó un resultado de 3.80, manteniendo sin embargo la posición que existía en ejercicios anteriores, lo que asegura un buen indicador de liquidez para el desempeño de las actividades de la empresa en relación a sus necesidades de efectivo.

Solvencia

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{715,05}{1,913,10} = 0.37$$

Las obligaciones totales de la empresa, representan el 37% de los Activos Totales. Este indicador aumentó 1 punto en relación al año anterior, debido a la alta liquidez de la compañía al cierre de este ejercicio.

Rentabilidad

$$\frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} = \frac{266,93}{1,198,05} = 22\%$$

La Utilidad del Ejercicio medida con relación al Patrimonio representa un 22% del Patrimonio de la compañía, debido al resultado positivo del ejercicio. Este indicador presenta una disminución de 4 puntos en relación al año anterior debido a la disposición de Casa Matriz de





Informe de Gerencia
Por el Ejercicio Económico 2013

mantener las utilidades del ejercicio en la cuenta de Utilidades Acumuladas en lugar de pagarlas como Dividendos.

Utilidades sobre Ventas

$$\frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Ventas}} = \frac{266,93}{2.579,15} = 10\%$$

Este indicador se ha colocado en un 10%, en este periodo, prácticamente alineado con los resultados del año anterior.

D. Propuesta del destino de las utilidades del ejercicio 2013

La utilidad antes de Participación Laboral e Impuesto a la Renta asciende a US\$ 413.558,74 A continuación se presenta el cálculo de la participación laboral e impuesto a la renta para su conocimiento y aprobación:

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013

(En US dólares)

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTO A LA RENTA	413.559
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	62.034
(-) RENTAS EXENTAS	19.461
Reversa Provisión para Jubilación Patronal	<u>19.461</u>





Informe de Gerencia
Por el Ejercicio Económico 2013

(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		35.632
Gastos de Operación no deducibles	4.459	
Otros gastos no deducibles	3.669	
Jubilación patronal	27.505	
(+) Gastos No Deducibles generados por Rentas Exentas		16.373
(+) 15% PARTICIPACION INGRESOS EXENTOS		463
UTILIDAD IMPONIBLE		384.533
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA		84.597
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>266.928</u>

De acuerdo a las instrucciones recibidas por la Dirección Financiera Internacional de Casa Matriz, se sugiere no realizar la distribución de utilidades del ejercicio y que las mismas sean mantenidas como resultados acumulados.

E. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

Esta gerencia recomienda priorizar las estrategias que permitan el incremento de negocios de las actividades operativas de Certificación, Entrenamiento y especialmente Industria, la misma que se ha ido posicionando como el área con mayor potencial de





Informe de Gerencia
Por el Ejercicio Económico 2013

crecimiento a mediano y largo plazo para la compañía en el Ecuador. Se ha iniciado un contrato importante desde septiembre del 2013 con el Consorcio Petrolero CPP del Área de Industria con el apoyo de Tecnicontrol, esta alianza nos ha permitido brindar nuevos servicios técnicos en ensayos no destructivos que requieren nuestros clientes en el área petrolera, por lo que se recomienda mantener la cooperación con las compañías relacionadas de NLA (Latinoamérica Norte) y de este modo asegurar nuevos negocios para Bureau Veritas. Los contratos que se obtengan de estas alianzas estratégicas, permitirán captar y retener personal con un alto nivel de conocimiento técnico, y alcanzar su calificación profesional para atender contratos de mayor valor agregado para la cartera de clientes de Bureau Veritas. Es importante atender prioridades como el adecuado manejo de riesgo en los ámbitos laboral, ambiental y social, lo que nos permitirá consolidarnos como un exitoso competidor en las áreas de QHSE.

Finalmente, reitero mi compromiso para que el año 2014 sea un año de crecimiento y fortalecimiento de los negocios de la compañía en el mercado ecuatoriano.

De los señores accionistas, atentamente,



Renato Macedo de Catrib Filho
GERENTE GENERAL

Quito, 20 de marzo del 2014

